

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 25 OCT 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Art. N° 2 de la Ley N° 19.602.
3. Art. N° 30 de la Ley 18.695.
4. Reglamento de Planta Municipal y sus modificaciones.
5. La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Registrado N° 2.015, de fecha 12 de agosto 2022, donde se nombra en calidad de Titular Planta, grado 5°, en el cargo de Administrador Municipal, desde el 12 de agosto de 2022, a la Srta. Mariela Flores Campos.
8. Ingreso de Alcaldía, donde se adjunta carta ingresada con fecha 24 de octubre de 2023, donde presenta la renuncia voluntaria de la Srta. Mariela Flores Campos.
9. La Decisión Alcaldicia, de aceptar la renuncia voluntaria de la Srta. Mariela Flores Campos a contar del día 24 de octubre de 2023.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE**, renuncia voluntaria de D. Mariela Flores Campos, RUN N° [REDACTED] en el cargo de Administradora Municipal, escalafón Directivo, grado 5°, a contar del día 24 de octubre de 2023.
2. **DECLÁRESE**, vacante el cargo de Administrado Municipal, grado 5°, a contar del 24 de octubre de 2023.
3. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio registrado en su carpeta personal.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PCA/cct

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- REGISTRO SIAPER
- INTERESADO.



FREDDY RAMIREZ VILALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)